I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000550

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 11 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/719/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum N°600/898/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°503/1218/2024 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/200/2020; Expediente N°4171/2024 Software Gestión Documental Ceropapel; el Decreto de Hacienda Nº2234, de 2024; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase Fondos Fijos Rotativos a rendir por el monto de $900.000.- (novecientos mil pesos) que se girara a nombre de **Jose Muñoz Daza**, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias, destinados financiar los gastos de mantención y reparación de edificios.

2. Estos fondos serán puestos a disposición del cuentadante por la Dirección de Administración y Finanzas y deberán rendirse mensualmente o una vez ejecutado el gasto, ante la Dirección de Control, siendo repuestos recepcionada la rendición correspondiente.

3. Ningún cuentadante se le puede asignar más de 15 UTM mensuales, según lo estipulado por Decreto N°2062 año 2017 del Ministerio de Hacienda, y lo observado por Contraloría General de la República en su Auditoria N° 837 del año 2019. Los fondos fijos que tiene carácter de rotativos, sólo serán repuestos una vez que se reciba la rendición correspondiente.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del Presupuesto Educación 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000550

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

VMO/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
D.A.E.M.
Página Web.